9-10

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO I

CÓDIGO 01435022

UNED

9-10

ECONOMIA DEL SECTOR PUBLICO I

CÓDIGO 01435022

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
PROFESORES
IGUALDAD DE GÉNERO

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta asignatura es el de conocer el sistema de ingresos públicos. Los capítulos relativos al Sector Público Español y su régimen presupuestario se estudiarán en la asignatura Economía del Sector Público II correspondiente al segundo cuatrimestre

CONTENIDOS

El **programa** se compone de los siguientes temas:

Cap. 1: Introducción. Antecedentes de la actual estructura del sistema impositivos español.

Cap. 2: Impuesto sobre Sociedades

1. Concepto, naturaleza y características
2. Ámbito espacial
3. Hecho imponible, período impositivo y devengo
4. Sujeto pasivo
5. Exenciones
6. Base imponible

1. Reglas de valoración y cálculo de las variaciones patrimoniales
2. Actualización de balances
3. Imputación temporal de ingresos y gastos
4. Cálculo de la base imponible

7. Liquidación del Impuesto: Cálculo de la Deuda tributaria

1. Cuota íntegra
2. Deducciones por doble imposición
3. Bonificaciones
4. Deducciones por inversiones y creación de empleo a favor de minusválidos
5. Cuota final y deuda tributaria

8. Gestión del Impuesto
9. Algunos Regímenes Especiales

Cap. 3.:Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas

1. Nota previa
2. Concepto, naturaleza y características
3. Objeto imponible
4. Ámbito espacial
5. Hecho imponible
6. Exenciones.
7. Sujeto pasivo.

1. Caso general
2. Supuestos especiales

3. Individualización de rentas
8. Período impositivo e imputación temporal de ingresos y gastos .
9. Base imponible y esquema liquidatorio
1. Rendimientos del trabajo
2. Rendimientos del capital
3. Rendimientos de actividades económicas
4. Ganancias y pérdidas patrimoniales
5. Integración y compensación de rentas
6. Mínimo personal y familiar
7. Reglas especiales de valoración
8. Regímenes de determinación de la base imponible
10. Base liquidable
11. Tipos de gravamen y Cuota íntegra estatal.
12. Determinación de la Cuota líquida estatal
13. Cuotas íntegra y líquida autonómicas o gravamen autonómico complementario
14. Cuota diferencial
15. Tributación familiar.
16. Gestión del Impuesto.

Cap. 4.:Impuesto sobre la Renta de No Residentes.

1. Nota previa
2. Concepto, naturaleza y ámbito de aplicación.
3. Hecho imponible
1. Concepto de no residencia
2. Rentas obtenidas en territorio español
3. Concepto de establecimiento permanente
4. Contribuyente, responsables solidarios y representantes del contribuyente
5. Formas de sujeción al IRNR
    1. Rentas obtenidas en España mediante EP. Rentas imputables al EP. Base imponible y cuota íntegra
    2. Rentas obtenidas en España sin mediación de EP. Base imponible y cuota tributaria

6. Retenciones e ingresos a cuenta.
7. Gravamen especial sobre bienes inmuebles de entidades no residentes

Cap. 5.:Impuesto sobre el Patrimonio

1. Concepto, naturaleza y características.
2. Hecho imponible.
3. Exenciones.

4. Ámbito espacial
5. Sujeto pasivo.
6. Base imponible y esquema liquidatorio
1. Bienes inmuebles
2. Actividades empresariales y profesionales
3. Depósitos bancarios
4. Valores cotizados en mercados organizados
5. Valores no cotizados
6. Seguros de vida y rentas temporales o vitalicias
7. Derechos reales
8. Propiedad intelectual e industrial
9. Joyas, pieles y vehículos
10. Valoración de cargas y deudas
7. Base liquidable
8. Deuda tributaria
1. Cuota íntegra
2. Límite de la cuota íntegra
3. Deducciones y bonificaciones de la cuota íntegra
9. Gestión del Impuesto

Cap. 6: Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

1. Concepto, naturaleza y características
2. Hecho imponible
3. Devengo y prescripción
4. Exenciones
5. Ámbito espacial
6. Sujeto pasivo.
7. Base imponible y esquema liquidatorio
1. La base imponible en las adquisiciones mortis causa
2. La base imponible en las donaciones y negocios equiparables
3. La base imponible en las percepciones por seguros sobre la vida
4. Comprobación de valores.
8. Base liquidable
9. Deuda tributaria.

•Cuota íntegra

•Coeficientes multiplicadores: cuota tributaria

•Deducción por doble imposición internacional

10. Gestión del Impuesto

Cap. 7.:Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentales

1. Concepto, naturaleza y características
2. Principios comunes a los tres conceptos tributarios integrados en el ITP y AJD
3. El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas
1. Hecho imponible
2. Ámbito espacial
3. Devengo
4. Exenciones
5. Sujeto pasivo y responsables
6. Base imponible
7. Tipos de gravamen y cuota tributaria
4. El Impuesto sobre Operaciones Societarias
1. Hecho imponible
2. Ámbito espacial
3. Entidades equiparadas a las sociedades
4. Sujeto pasivo y responsables
5. Base imponible
6. Tipo y cuota tributaria
5. El Impuesto sobre Actos Jurídicos Documentados
1. Hecho imponible
2. Ámbito espacial
3. Exenciones
4. Sujeto pasivo y responsables
5. Base imponible y cuota tributaria
6. Bonificación de la cuota en Ceuta y Melilla
6. Gestión del Impuesto

Cap. 8.:Impuesto sobre el Valor Añadido

1. Concepto, naturaleza y características.
2. Hecho imponible (primera aproximación)
3. Ámbito espacial
4. El IVA por operaciones interiores de entrega de bienes y prestaciones de servicios
1. Concepto de entrega de bienes
2. Concepto de prestación de servicios
3. Concepto de empresario o profesional
4. Lugar de realización del hecho imponible
5. Devengo del Impuesto
6. Supuestos de no sujeción
7. Exenciones

8. Sujeto pasivo
9. Base imponible
10. Tipo de gravamen y cuota devengada

5. El IVA por adquisiciones intracomunitarias

1. Hecho imponible
2. Exenciones
3. Base imponible, tipos de gravamen y cuota
4. Sujeto pasivo
5. Operaciones triangulares

6. El IVA por importaciones de bienes

1. Hecho imponible
2. Exenciones
3. Base imponible
4. Sujeto pasivo
5. Tipo impositivo y cuota devengada

7. Deducción del IVA soportado.

1. Condiciones de deducibilidad: cuotas deducibles y no deducibles
2. Reglas de prorrata
3. Deducción por bienes de inversión

8. Devoluciones.
9. Gestión del Impuesto
10. Algunos regímenes especiales.

1. Régimen simplificado
2. Régimen del recargo de equivalencia

Cap. 9.: Impuestos Especiales

1. Concepto, naturaleza y características
2. Los IE de Fabricación: Hecho imponible

1. Exenciones
2. Ámbito espacial
3. Sujetos pasivos y responsables
4. Base imponible
5. Deuda tributaria
6. Repercusión y devolución
7. Gestión

3. El IE sobre determinados Medios de Transporte: Hecho imponible.

1. Exenciones
2. Ámbito espacial

3. Sujeto pasivo
4. Base imponible
5. Deuda tributaria
6. Gestión
4. El IE sobre la Electricidad.
5. El IE sobre las Primas de Seguros
6. El IE sobre las ventas de minoristas de determinados hidrocarburos.

Cap. 10.:Imposición autonómica y local

1. Regímenes territoriales y tributos cedidos a las CC.AA. de régimen común.
2. Sistema impositivo de las CC.AA. de régimen común
3. Sistema impositivo de las CC.AA. de régimen foral
1. Navarra
2. País Vasco
4. Regímenes especiales por la situación geográfica
1. Canarias
2. Ceuta y Melilla
5. Los principios ordenadores de la imposición local
6. Impuestos locales de aplicación obligatoria
1. Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE)
2. Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI)
3. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica (IVTM)
7. Impuestos municipales de aplicación optativa.
1. Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras (ICIO)
2. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU)
3. Impuesto sobre Gastos Suntuarios. Modalidad: Cotos de Caza yPesca (IGS)

Cap.11.:Medidas para evitar la doble imposición internacional: Convenios y Tratados Internacionales

1. Introducción
2. Convenios y Tratados Internacionales suscritos por España: principios y conceptos comunes
3. El gravamen de la renta, el patrimonio y las herencias según los CDI suscritos por España

Apéndice

Pagos a cuenta

1. Nota previa
2. Pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades
3. Pagos a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
4. Régimen de los Activos Financieros y de acciones y participaciones en Instituciones de

Inversión Colectiva.

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788498491067
Título:ESQUEMAS DE SISTEMA FISCAL ESPAÑOL (10º)
Autor/es:
Editorial:DYKINSON.

ISBN(13):9788498491081
Título:SISTEMA IMPOSITIVO ESPAÑOL: ESTATAL, AUTONÓMICO Y LOCAL. (11ª)
Autor/es:
Editorial:DYKINSON.

El texto básico de la asignatura es el siguiente manual:
GONZALO Y GONZÁLEZ, L.: *Sistema impositivo español: estatal, autonómico y local, editorial Dykinson, Madrid, 11ª edición 2009.*

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

El alumno interesado en ampliar conocimientos sobre la materia dispone de una extensa colección de libros y manuales acerca del sistema impositivo español. Son especialmente recomendables:

GONZALO Y GONZÁLEZ, L. y FAYOS COBOS, C.: *Esquemas del sistema impositivo español*, editorial Dykinson, Madrid, 2007.

MORENO MORENO, M. C. y PAREDES GÓMEZ, R.: *Fiscalidad individual y empresarial. Ejercicios resueltos,* Thomson, Madrid, 2006.
FERREIRO LAPATZA, J. y otros: *Curso de Derecho Tributario. Parte especial. Sistema tributario: los tributos en particular*, editorial Marcial Pons, Madrid, 2006, 20.ª edición.
CONDE FERNÁNDEZ-OLIVA, E., y otros: *Supuestos prácticos de sistema fiscal español*, editorial Dykinson, Madrid, 2006.
ALBI IBAÑEZ, E.: *Sistema fiscal español*, editorial Ariel Economía, Barcelona, 2006, 20.ª edición ampliada y puesta al día.

NOTA: Es posible que se realize una nueva edición de alguno de los manuales citados, no disponibles en el momento en el que se realiza la presente guía. Por ello, con viene, antes de consuiltar la bibliografía mencionada, ponerse en contacto con la editorial.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

8.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Simulación de Examen 1ª Prueba Presencial

Pregunta relativa al ***Impuesto sobre Sociedades****:* ***Algunos regímenes especiales****: transparencia fiscal internacional, empresas de reducida dimensión, consolidación fiscal.*
Pregunta relativa al ***Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas****:* **Base liquidable**

Pregunta relativa al ***Impuesto sobre el Valor Añadido****:* ***Algunos regímenes especiales****: régimen simplificado y de recargo de equivalencia*
: régimen simplificado y de recargo de equivalencia_***Prueba Tipo Test: Señale la respuesta verdadera con un círculo:***

1. *Con José Larraz, la reforma tributaria se centró en:*
1. *La tributación directa.*
2. *La tributación indirecta*
3. *La tributación autonómica*
4. *La tributación local.*

2) La reforma del sistema tributario de 1978 tomaba como índice básico de capacidad contributiva:

1. *La renta y el patrimonio*
2. *El consumo.*
3. *La renta y el consumo*
4. *La renta, el patrimonio y el consumo.*

3) El principio de corresponsabilidad fiscal conllevó que la reforma de la financiación autonómica de 1996 se basase en

1. *Que las CCAA deben asumir no sólo las tareas de recaudación sobre los impuestos, sino también las de gestión.*
2. *Que se deben repartir las potestades normativas sobre los tributos cedidos*
3. *Que se debe ceder por el Estado una parte del IRPF*
4. *Todas las anteriores son ciertas.*

4) Como límite a la creación de figuras tributarias propias por las CCAA, la LOFCA prevé:

1. *Que los tributos estatales no pueden recaer sobre hechos imponibles de tributos cedidos a las CCAA*

2. *Que las CCAA podrán gravar hechos imponibles celebrados en el territorio nacional, siempre que correspondan a un sujeto residente en la Comunidad Autónoma.*
3. *Que no podrán sujetarse a imposición elementos patrimoniales situados fuera del territorio de la Comunidad Autónoma.*
4. *Todas son ciertas.*

5) Quedan gravados por el IBI (dígase la que no es cierta):

1. *El derecho de propiedad sobre un inmueble.*
2. *El derecho de posesión sobre un bien inmueble*
3. *El derecho de usufructo sobre un bien inmueble.*
4. *La hipoteca sobre un bien inmueble.*

PARTE PRÁCTICA

IRPF. D. Juan, divorciado, ha obtenido durante este ejercicio las siguientes rentas:

. D. Juan, divorciado, ha obtenido durante este ejercicio las siguientes rentas:

Rendimiento neto del trabajo personal 12.000.- €
Rendimiento neto del capital mobiliario 1.800.- €.
Rendimiento neto de actividad empresarial 6.000.- €
Ganancia patrimonial venta de una vivienda 3.000.- €

Durante el ejercicio ha aportado a una Mutualidad de Previsión Social 360 €, y a un Plan de Pensiones la cantidad de 4.200 €. Además ha abonado a su ex esposa un a pensión compensatoria de 2.400 €; y por su hijo menor una anualidad por alimentos de 4.000 €. Abas pensiones se satisfacen por decisión judicial.

SE PIDE: Determinar las bases liquidables general y del ahorro

: Determinar las bases liquidables general y del ahorro

IVA. La sociedad M dedicada a la fabricación y venta de material de la construcción ha vendido mercancías en el año 2007, por importe de 3.600.000 euros. De esta cantidad, un 35% corresponden a envíos realizados a Canarias y el resto a ventas destinadas a territorio peninsular español. En el importe de ventas a la península se incluyen 9.000 euros en concepto de seguros y portes que han sido incluidos en factura.

La sociedad M dedicada a la fabricación y venta de material de la construcción ha vendido

mercancías en el año 2007, por importe de 3.600.000 euros. De esta cantidad, un 35% corresponden a envíos realizados a Canarias y el resto a ventas destinadas a territorio peninsular español. En el importe de ventas a la península se incluyen 9.000 euros en concepto de seguros y portes que han sido incluidos en factura.
Durante el año 2007, la SA "M" procede a la venta de una máquina usada que no se adapta ya a sus necesidades tecnológicas. Obtiene por ella 36.000 euros.
En el Debe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias se recogen los siguientes conceptos:
Compras de materias primas: 1.740.000
Amortizaciones: 96.000
Sueldos y salarios: 660.000
Seguridad social: 180.000
Suministros: 120.000
Impuestos: 240.000
Arrendamiento de locales para oficinas: 12.000
En el 40% de las materias primas fueron compradas a empresas argentinas. El resto procede de suministradores españoles.
En septiembre de 2006, adquirió un equipo de informática por valor de 120.000 euros. La prorrata aplicable en dicho año fue del 70%

SE PIDE: Efectuar la liquidación del IVA en relación al año 2007.
: Efectuar la liquidación del IVA en relación al año 2007.

8.2. TRABAJOS
No se contempla la posibilidad de la realización de trabajos por parte del alumno.
8.3. PRUEBAS PRESENCIALES
Los temas que se incluyen en la prueba presencial se detallan en los Contenidos de la asignatura.
Las pruebas presenciales constarán de dos/tres preguntas de carácter conceptual para ser contestadas de forma concisa, a las que también podrán acompañar otras preguntas en la modalidad de pruebas objetivas (tipo test). Junto a estas cuestiones, se plantearán uno/varios casos prácticos análogos a los que se incluyen en el texto básico.
Los temas 2,3,4,5,6,7 y 8 se preguntarán de forma conceptual. El resto, tipo test.
No se podrá utilizar ningún material complementario para realizar el examen, y sólo podrá usar, en la prueba, el programa de la asignatura.
8.4. INFORME DEL PROFESOR-TUTOR
Sólo en los casos en que las calificaciones sean dudosas, se tendrá en cuenta el informe favorable remitido por el profesor-tutor.

8.5. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

En cada una de las partes de que consta el examen se deberá obtener la calificación mínima de cinco puntos, para que el alumno esté apto en la calificación global de la prueba. Este criterio se mantendrá en las convocatorias ordinaria y extraordinaria.

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Servicio de consultas: martes, de 16 a 20 h.
Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. Despachos 3.28 y 3.30
Tels.: 91 398 78 26 / 28
Direcciones e-mail: mperez@cee.uned.es, pmartin@cee.uned.es , alopo@cee.uned.es

PROFESORES

D. Leopoldo Gonzalo y González - Catedrático
D. Pedro-Bautista Martín Molina - Profesor Titular E.U. pmartin@cee.uned.es
Dª.Mª Antonia Lopo López - Profesora Titular E.U. alopo@cee.uned.es
D. Miguel Pérez de Ayala - Profesor Asociado mperez@cee.uned.es

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.